

CIRCULAR INFORMATIVA RADICACION

PARA : PROVEEDORES DE SERVICIOS MÉDICOS CALI, MUNICIPIOS, EJE CAFETERO Y CAUCA
DE: RADICACION Y ADITORIA DE CUENTAS MEDICAS

ASUNTO CRONOGRAMA DE RADICACION DE SOPORTES DE FACTURAS POR SERVICIOS DE SALUD AÑO 2022
Nos permitimos informar las nuevas fechas de radicación para servicios durante el año 2022, por favor brindar cumplimiento estricto a estas fechas y presentar facturas con año vigente 2022.

MES PRESTACION DEL SERVICIO	FECHA ELABORACION FACTURA	EMISION DE FACTURA POR EL PRESTADOR AL CORREO DE FACTURACION ELECTRONICA	RADICACION DE SOPORTES F _E EMITIDA POR EL PRESTADOR	PRESTADORES PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE
-----------------------------	---------------------------	--	--	---

DICIEMBRE	DICIEMBRE	22 AL 31 DE DIC 2021	03 al 05 de Enero de 2022	05-enero
ENERO	ENERO	1 AL 30 DEL MES	01 al 30 de Enero de 2022	21-enero
FEBRERO	FEBRERO	1 AL 28 DEL MES	01 al 28 de febrero de 2022	21-febrero
MARZO	MARZO	1 AL 30 DEL MES	01 al 30 de Marzo de 2022	22-marzo
ABRIL	ABRIL	1 AL 30 DEL MES	01 al 30 de Abril de 2022	22-abril
MAYO	MAYO	1 AL 31 DEL MES	01 aL 31 de Mayo de 2022	20-mayo
JUNIO	JUNIO	1 AL 30 DEL MES	01 aL 30 de Junio de 2022	22-junio
JULIO	JULIO	1 AL 31 DEL MES	01 al 31 de Julio de 2022	22-julio
AGOSTO	AGOSTO	1 AL 31 DEL MES	01 al 31 de Agosto de 2022	22-agosto
SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	1 AL 30 DEL MES	01 al 30 de Septiembre de 2022	22-septiembre
OCTUBRE	OCTUBRE	1 AL 31 DEL MES	01 al 31 de Octubre de 2022	21-octubre
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	1 AL 30 DEL MES	01 al 30 de Noviembre de 2022	22-noviembre
DICIEMBRE	DICIEMBRE	1 AL 20 DEL MES	05 al 31 de Diciembre de 2022	22-diciembre
DICIEMBRE	DICIEMBRE	21 AL 31 DEL MES	03 al 05 de Enero de 2023	05-enero

Notas:1. Se recuerda que la radicación debe ser unicamente en las fechas estipuladas, de forma digital a través del validador para los prestadores habilitados.

2. Sin excepción alguna, estas facturas deberán ser presentadas con fecha del año 2022 y con Factura Electronica

3- Para los Prestadores que no están creados en el validador deben enviar los soportes a los correos de radicación de cada sede

Atentamente,

SULAMY NÚÑEZ MOYA
 Directora Financiera